

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL OPD SSMZ



Ciudad
de los niños



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPANServicios de
Salud del
Municipio de
Zapopan**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:


1

Página:

1 de 55

INDICE

Sección	Descripción	Página
I	Introducción	2
II	Objetivo general	3
III	Objetivos específicos	3
IV	Fundamento Jurídico	4
V	Inventario de procedimientos	7
VI	Descripción narrativa, flujo y anexo de los procedimientos	8
VII	Glosario de términos y siglas	51
VIII	Firmas	54
IX	Autorizaciones	55

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN					
 Servicios de Salud del Municipio de Zapopan	Manual de Procedimientos de la Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan				
Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	2 de 55


I. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito ser una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de la Dirección de Unidades de Atención Médica, dependiente de la Dirección Médica del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan constituyéndose, en este sentido, en un instrumento de apoyo y mejora institucional.

Los procedimientos incluyen en forma ordenada y secuencial las operaciones a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Organizacional del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El alcance de este manual permite integrar las atribuciones y las funciones de la Dirección de Unidades de Atención Médica en la gestión global del OPD SSMZ, a través de planear, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento eficaz, eficiente y efectivo de los servicios de salud que se brindan en las Unidades de Atención Médica “Cruz Verde”, y a través de la prestación de servicios de atención prehospitalaria coadyuvando, con todo esto, al cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Médica del Organismo y en beneficio de la atención al paciente y la comunidad.

Es importante señalar que este documento está sujeto a actualización en la medida en la que se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica, o bien, en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.


OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN					
 Servicios de Salud del Municipio de Zapopan	Manual de Procedimientos de la Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan				
	Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:

II. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades cotidianas de la Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ, a fin de conocer de forma cronológica y detallada las actividades que deben seguirse para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones reglamentarias.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los procedimientos.
- Mostrar en forma ordenada y secuencial las actividades que se desarrollan dentro de un procedimiento, haciendo referencia a otros documentos utilizados en la realización de las actividades institucionales.
- Ser apoyo para la implementación de los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Determinar responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de las actividades.
- Apoyar en la inducción, en el adiestramiento y capacitación del personal.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones con la descripción de los procedimientos, así como con las interrelaciones de éstos con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN					
 Servicios de Salud del Municipio de Zapopan	Manual de Procedimientos de la Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan				
	Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:

IV. FUNDAMENTO JURÍDICO

El ordenamiento jurídico que sustenta la elaboración del presente manual de procedimientos es el siguiente:

- A.** Reglamento Organizacional del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Título Único

Capítulo XIII

De la Competencia y Organización

Artículo 3. “El presente Reglamento se crea.....

En su estructura orgánica quedando como sigue:

- I. Junta de Gobierno.
- II. Dirección General...
- III. Dirección Jurídica...
- IV. Órgano Interno de Control...
- V. Dirección Administrativa...
- VI. Dirección Médica:**
 - a) Dirección del Hospital General:**
 - A. Subdirecciones Médicas del Hospital General;
 - B. Jefatura de la División de Cirugía;
 - C. Jefatura de la División de Pediatría;
 - D. Jefatura de la División de Ginecología y Obstetricia; y
 - E. Jefatura de la División de Medicina Interna.
 - F. Coordinación de Odontología; y
 - G. Coordinación de Nutrición Clínica y Cocina General.
 - b) Dirección de Unidades de Atención Médica:**
 - A. Subdirecciones de las Unidades de Atención Médica; y
 - B. Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.
 - c) Jefatura de Calidad;**
 - d) Jefatura de Enfermería:**

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

5 de 55

- A. Subjefatura de Enfermería del Hospital General y de cada una de las Unidades de Atención Médica; y
- B. Subjefatura de Enseñanza de Enfermería.
 - e) Jefatura de Enseñanza e Investigación;
 - f) Jefatura de Trabajo Social;
- A. Supervisoras de Trabajo Social de cada una de las Unidades de Atención Médica.
 - g) Jefatura de Medicina Preventiva y Epidemiología”.

Capítulo XVII

Del Hospital General y las Unidades de Atención Médica

Artículo 94. "El Organismo para brindar atención y servicios de salud, se apoyará del Hospital General, el cual contará con una Dirección y Subdirecciones por cada turno, así como por las Unidades de Atención Médica, las cuales tendrán solo una Dirección y por cada una de ellas una Subdirección".

Artículo 95. “Son atribuciones de quienes ostenten las subdirecciones del Hospital General y las Unidades de Atención Médica las siguientes:

- I. Dirigir, planear, coordinar, supervisar y evaluar cada una de las instancias que integran las Unidades de Atención Médica y el Hospital General;
- II. Planear, coordinar, supervisar y evaluar las actividades asistenciales, de docencia, investigación y extensión que se desarrollen en las Unidades de Atención Médica y el Hospital General;
- III. Establecer, con base a los resultados de la supervisión o informes de evaluaciones de las Jefaturas de División, los medios de mejoramiento y medidas preventivas, para prestar con mayor eficiencia y calidad los servicios que otorga las Unidades de Atención Médica y el Hospital General;

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

6 de 55

- IV. Formular anualmente el programa de trabajo y el presupuesto de egresos de las Unidades de Atención Médica y el Hospital General para ponerlo a consideración de la autoridad correspondiente;
- V. Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno y de la Dirección General del Organismo;
- VI. Difundir entre el personal a su cargo los ordenamientos dictados por las autoridades para un mejor cumplimiento en la prestación de los servicios;
- VII. Cumplir y hacer cumplir las políticas, lineamientos y disposiciones que en materia de salud se emitan;
- VIII. Certificar los documentos y constancias que obren en los archivos de las Unidades de Atención Médica y el Hospital General;
- IX. Mantener la disciplina y el respeto dentro de las Unidades de Atención Médica y el Hospital General;
- X. Rendir cuatrimestral y anualmente un informe general de las actividades del Hospital General y las Unidades de Atención Médica, sin menoscabo que se les puedan solicitar otros informes que le sean requeridos en cualquier momento por la Dirección Médica;
- XI. Rendir anualmente o cuando le sea solicitado por la Dirección Médica, un informe del estado financiero que guarda el Hospital General y las Unidades de Atención Médica;
- XII. Elaborar y actualizar periódicamente el manual de organización y procedimientos de las Unidades de Atención Médica y el Hospital General;
- XIII. Proponer a la Dirección Médica los integrantes de los Comités Consultivos Hospitalarios previstos en el presente Reglamento y en otros ordenamientos aplicables al Organismo, así como vigilar su funcionamiento;
- XIV. Desarrollar sus actividades en coordinación con las demás áreas del Organismo; y
- XV. Las demás que se deriven de otros ordenamientos y/o le encomiende la Dirección General”.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

7 de 55

V. INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS**INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA**

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PÁGINA
DUAM-P-01	Dirigir las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.	8
DUAM-P-02	Planear, coordinar, supervisar y evaluar cada una de las instancias que integran la Dirección de Unidades de Atención Médica.	11
DUAM-P-03	Planear, coordinar, supervisar y evaluar las actividades asistenciales que se desarrolladas en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.	15
DUAM-P-04	Planear, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y extensión realizadas en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.	19
DUAM-P-05	Establecerlos medios de mejoramiento y medidas preventivas, para prestar con mayor eficiencia y calidad los servicios que otorga en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.	23
DUAM-P-06	Formular anualmente el programa de trabajo y el presupuesto de egresos de la Dirección de Unidades de Atención Médica, para ponerlo a consideración de la autoridad correspondiente.	26
DUAM-P-07	Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno y de la Dirección General del Organismo.	29
DUAM-P-08	Difundir entre el personal de en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios, los ordenamientos dictados por las autoridades para un mejor cumplimiento en la prestación de los servicios.	32
DUAM-P-09	Cumplir y hacer cumplir las políticas, lineamientos y disposiciones que en materia de salud se emitan.	35
DUAM-P-10	Mantener disciplina y respeto en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.	38
DUAM-P-11	Rendir a la Dirección Médica del OPD SSMZ, un informe cuatrimestral y anualmente de las actividades generales de la Dirección de Unidades de Atención Médica.	41
DUAM-P-12	Elaborar y actualizar periódicamente el Manual de Organización del Dirección de Unidades de Atención Médica y los Manuales de Procedimientos específicos.	44
DUAM-P-13	Proponer a la Dirección Médica los integrantes de los Comités Consultivos Hospitalarios previstos en el Reglamento Organizacional del OPD SSMZ, así como vigilar su funcionamiento	47

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	8 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	---------

VI. DESCRIPCIÓN NARRATIVA, FLUJO Y ANEXO DE LOS PROCEDIMIENTOS

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan	Código:	DUAM-P-01
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Dirigir las Unidades de Atención Médica denominadas Cruz Verde y la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Otorgar una atención segura y con buena calidad al paciente a través de un liderazgo coordinado y efectivo que incluye a los directivos, responsables de área y otras personas que ocupen puestos de dirección, responsabilidad y confianza.		

DATOS DE MAPEO				
Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema	
1. Elaboración y aprobación de la misión, planes y programas de atención.	1.1 Desarrollar colegiadamente y de manera multidisciplinaria la misión, los planes y los programas.	Dirección UAM Subdirecciones Unidades de Atención Médica Cruz Verde Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	N/A	
	1.2 Elaborar Plan Estratégico y Operativo, y ponerla a consideración de la Dirección General y Dirección Médica del OPD SSMZ, para su aprobación		N/A	
2. Definición de las responsabilidades de los titulares de las áreas que conforman la DUAM.	2.1 Analizar las responsabilidades de las diferentes áreas administrativas que conforman la Dirección de Unidades de Atención Médica y, en su caso, modificarlas.		N/A	
	2.2 Dar a conocer formalmente las responsabilidades a los titulares de área.		N/A	
3. Verificación del cumplimiento en tiempo y forma de los programas de atención médica.	3.1. Programar reuniones de trabajo para evaluar el avance de los indicadores de los diferentes programas de atención médica.		N/A	
	3.2 Detectar desviaciones e implementar medidas correctivas.		N/A	
	3.3 Elaborar reportes de resultados y comunicarlos a la Dirección Médica para su conocimiento.			
4. Evaluación del desempeño de los titulares de área.	4.1 Analizar periódicamente el desempeño de los responsables de área, conforme a los criterios establecidos.		Dirección UAM	N/A
	4.2 Elaborar reportes de resultados y comunicarlos a la Dirección Médica para su conocimiento.			N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

9 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
5. Integración del informe de resultados de la gestión hospitalaria.	5.1. Integrar un informe con los resultados de la evaluación de los diferentes programas médicos, así como del desempeño de los responsables de área.	Dirección UAM	N/A
	5.2. Presentar el informe a la Dirección Médica.		N/A
TERMINA PROCEDIMIENTO			

Políticas:

Internas:

- La Dirección de Unidades de Atención Médica es responsable de los procedimientos y de mantenerlos actualizados.
- Las actividades de la Dirección de Unidades de Atención Médica se realizarán de acuerdo a la misión y los valores de la dirección
- Supervisar el funcionamiento de la dirección y que los servicios de salud se otorguen con calidad a la comunidad o a la población que busca la atención.
- Promover y participar en las Juntas de Gobierno.
- Presidir y participar activamente en los Comités Técnicos Hospitalarios.
- Vincular los acuerdos y acciones de la Dirección de Unidades de Atención Médica, con las Subdirecciones de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y la Coordinadores de Servicio Pre Hospitalarios.
- Participar en la elaboración de Manuales de Organización, Manuales de Funciones, Protocolos y Guías para la Gestión y Atención de los Pacientes.
- Observar el lineamiento de continuidad en la atención médica durante la estancia de los pacientes.

Externas:

- Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.

Producto(s) final(es):

- Plan Estratégico y Operativo.
- Informe de Resultados de la Gestión Hospitalaria.

Trámite/Trámite Ciudadano:

N/A



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

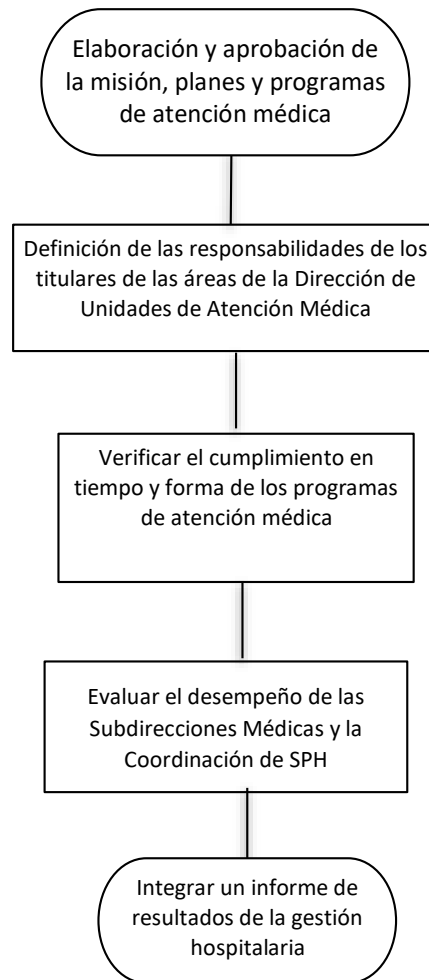
Revisión:

1

Página:

10 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	11 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

CUADRO DE CONTROL

Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DUAM-P-02
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Planear, coordinar, supervisar y evaluar cada una de las instancias que integran la Dirección de Unidades de Atención Médica.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Gestionar la administración de la Dirección de Unidades de Atención Médica por medio de la planeación, coordinación e implementación de cada una de las instancias, supervisando y evaluando los indicadores de productividad, de servicio, de calidad y seguridad en la atención de los pacientes.		

DATOS DE MAPEO

Etapas	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
1. Gestión hospitalaria basada en principios administrativos.	1.1 Elaborar la planeación estratégica y operativa de la Dirección de Unidades de Atención Médica.	Dirección UAM	N/A
	1.2 Elaborar el Plan de Trabajo Anual de la DUAM, con concordancia con la misión/visión.		N/A
	1.3 Elaborar el Manual de Organización de la DUAM.		N/A
2. Definición del marco normativo ético y legal para la atención y seguridad de los pacientes y sus derechos.	2.1 Participar en la elaboración del Código de Bioética de la DUAM y de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde.	Dirección UAM Subdirecciones Unidades de Atención Médica Cruz Verde	N/A
	2.2 Conocer y dar a conocer los Derechos de los pacientes.		N/A
	2.3 Garantizar la privacidad y confidencialidad de los pacientes.		N/A
3. Organización, coordinación e integración de los servicios clínicos de manera multidisciplinaria.	3.1. Participar en la definición de los objetivos, políticas, procedimientos integrados entre las diferentes áreas.	Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	N/A
	3.2 Promover la realización de los Manuales de Procedimientos Administrativos.		N/A
4. Elaboración de los planes de trabajo de cada Subdirección y Coordinación.	4.1 Solicitar a las Subdirecciones Médicas y a la Coordinación de SPH, sus Planes de Actividades anuales.	Dirección UAM	N/A
	4.2 Verificar la alineación de los Planes con los principios de calidad y seguridad de la atención médica, y que contengan metas de gestión		N/A
	4.3 Registrarlos en el Departamento de Calidad del OPD SSMZ.		N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

12 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
5. Integración de los indicadores de las Subdirecciones Médicas y Coordinación de SPH en productividad, servicio, calidad y seguridad.	5.1. Implementar los controles de los servicios otorgados por área y servicio.	Dirección UAM	N/A
	5.2 Solicitar mensualmente a las Subdirecciones Médicas y Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios, el informe mensual de avance de indicadores.		N/A
	5.3 Integrar los indicadores de resultados de productividad, calidad y servicio.		N/A
6. Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas fijadas.	6.1. Solicitar periódicamente un informe de resultados de gestión de objetivos y metas.	Dirección UAM Subdirecciones Unidades Médicas Cruz Verde Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	N/A
	6.2. Analizar e integrar los resultados.		N/A
	6.3. Identificar posibles causas por las que no se cumplieron con eficacia los objetivos y las metas.		N/A
7. Identificación de propuestas correctivas en caso de incumplimiento de objetivos y metas.	7.1. Solicitar y analizar propuestas correctivas y que estas sean con un enfoque multidisciplinario.	Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	N/A
	7.2. Suscribir acuerdos para la implementación de las acciones correctivas.		N/A
8. Gestión de apoyos a las áreas rectoras del OPD SSMZ.	8.1. Analizar con las áreas rectoras del OPD SSMZ, los desviaciones detectadas y las alternativas de solución.	Dirección General Dirección Médica Dir. Administrativa Dirección de Unidades de Atención Médica	N/A
	8.2. Suscribir acuerdos con las áreas rectoras del OPD SSMZ, para la implementación de acciones correctivas.		N/A
	TERMINA PROCEDIMIENTO		N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

13 de 55

<p>Políticas:</p>	<p>Internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la Planeación Estratégica y la Planeación Operativa de los servicios. • Definir normativas éticas y legales de atención y seguridad de los pacientes, así como de sus derechos. • Presentar mensualmente a la Dirección Médica del OPD SSMZ, un informe del avance en el cumplimiento de metas, así como de la implementación de solución a las causas que motivan eventuales desviaciones. <p>Externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.
<p>Producto(s) final(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Trabajo Anuales de la Dirección de Unidades de Atención Médica, Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios. • Código de Bioética, incluyendo los Derechos de los pacientes. • Manuales de Procedimientos Administrativos de las Subdirecciones Médicas y de la Coordinación. • Planes de Trabajo Anual de cada Unidad de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios. • Informes mensuales de avances por Subdirección Médica y Coordinación. • Acuerdos para la implementación de medidas correctivas. • Reportes de los avances en la corrección de causas motivo de desviaciones.
<p>Trámite/Trámite Ciudadano:</p>	<p>N/A</p>



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

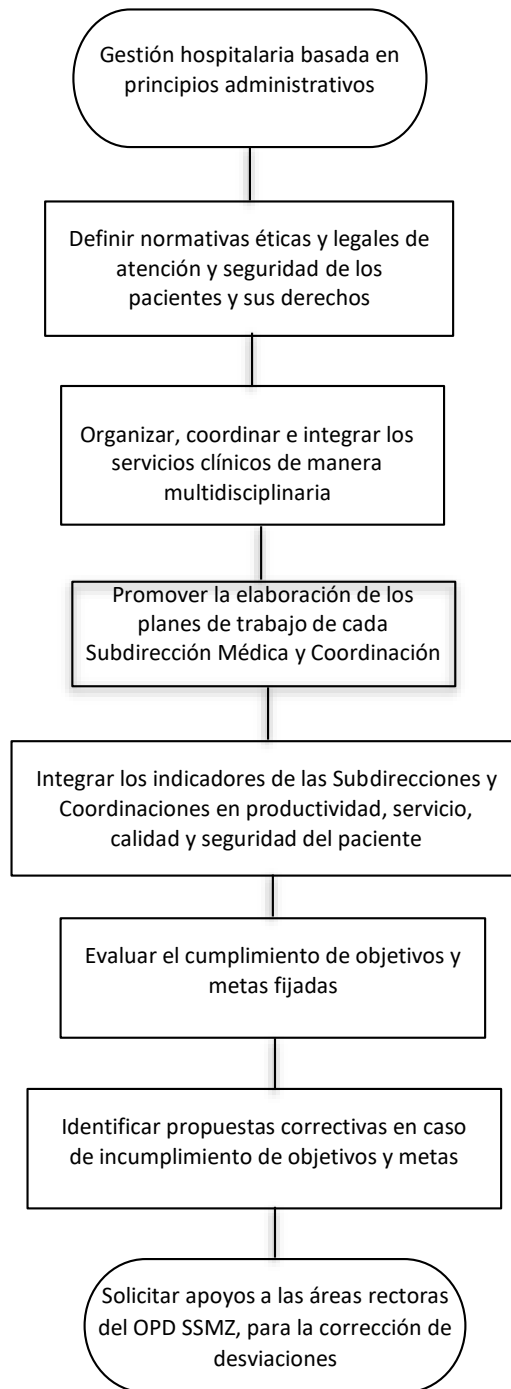
Revisión:

1

Página:

14 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	15 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

CUADRO DE CONTROL

Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DUAM -P-03
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Planear, coordinar, supervisar y evaluar las actividades asistenciales desarrolladas las UAM Cruz Verde y la Coordinación de SPH.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Distribuir eficazmente los recursos humanos y materiales para cumplir con el objetivo y la misión de la Dirección de Unidades de Atención Médica, basados en los principios de la calidad y la seguridad en la atención de sus pacientes y sus familias.		

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
1. Definición del modelo de atención médica de las UAM Cruz Verde y la Coordinación de SPH	1.1 Elaborar de manera colegiada los Programas Médicos Arquitectónicos.	Dirección UAM Subdirecciones	N/A
	1.2 Diseñar colegiadamente los Programas Médicos.	Unidades de Atención Médica	N/A
	1.3 Analizar los alcances y limitaciones del modelo del potencial atención médica de las UAM Cruz Verde y la Coordinación de SPH.	Cruz Verde Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	N/A
2. Proponer al área rectora del OPD SSMZ, el modelo de atención médica de UAM Cruz Verde y la Coordinación SPH.	2.1 Presentar a la Dirección General y la Dirección Médica del OPD SSMZ, el modelo de atención médica.	Dirección General	N/A
	2.2 Fundamentar las bases legales y programáticas del modelo de atención médica propuesta.	Dirección Médica Dirección UAM	N/A
3. Construcción de la visión general del modelo de atención médica.	3.1. Elaborar un mapa de procesos que ofrezca una visión general del sistema de gestión.	Dirección UAM	N/A
	3.2 Estructurar los servicios médicos especializados en base a los programas establecidos.	Subdirecciones Unidades de Atención Médica	N/A
4. Elaboración de Manuales de Procedimientos de Gestión Médica	4.1 Solicitar a las Subdirecciones Médicas y a la Coordinación Servicios Pre Hospitalarios, sus Manuales de Procedimiento de Gestión Médica.	Cruz Verde	N/A
	4.2 Registrarlos los Manuales de Procedimiento en el Departamento de Calidad del OPD SSMZ.	Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

16 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
5. Diseño de programas estandarizados de reclutamiento, retención y desarrollo personal y profesional.	5.1 Revisar y actualizar la descripción o perfil de puesto en base a calificaciones.	Dirección UAM Subdirecciones	N/A
	5.2 Definir las actividades y responsabilidades de las personas calificadas a su cargo.	UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	5.3 Procurar el funcionamiento del servicio profesional de carrera.	Jefatura de Recursos Humanos y Jefatura de Enseñanza e	N/A
	5.4 Detectar necesidades de capacitación del personal.	Investigación del OPD SSMZ	N/A
	5.5 Gestionar ante la Jefatura de Enseñanza e Investigación, la atención de las necesidades de capacitación		N/A
6. Evaluación de los servicios otorgados conforme a las funciones que son contratados.	6.1. Distribución y asignación de programas, roles y otorgamiento de privilegios de las actividades de los servicios de la especialidad.	Dirección UAM Subdirecciones	N/A
	6.2. Revisión periódica de los indicadores de productividad y calidad de la atención médica especializada.	Unidades Médicas Cruz Verde	N/A
7. Integración del informe de resultados de los planes y programas.	7.1. Organización de reuniones de evaluación de avance en el cumplimiento de indicadores.	Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	N/A
	7.2. Analizar causas de incumplimiento de metas y proponer medidas correctivas.		N/A
	TERMINA PROCEDIMIENTO		

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

17 de 55

Políticas:

Internas:

- La Dirección de Unidades de Atención Médica es responsable de los procedimientos y de mantenerlos actualizados.
- Alinear las actividades de atención médica con los principios de calidad y seguridad del paciente.
- Los servicios se deben de coordinar e integrar de manera interdisciplinaria para la atención de los pacientes.
- Vincular los acuerdos y acciones relacionadas con las políticas y procedimientos con el personal que participa en la atención de los pacientes.
- Observar el lineamiento de continuidad en la atención médica durante la estancia de los pacientes.
- Dar seguimiento a los acuerdos tomados en la Junta de Gobierno del OPD SSMZ.
- Elaborar informe de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios de los resultados obtenidos.

Externas:

- Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.

**Producto(s)
final(es):**

- Plan Médico Arquitectónico de las seis Unidades de Atención Médica Cruz Verde.
- Programas Médicos de las seis Unidades de Atención Médica Cruz Verde.
- Programa de Enseñanza y Capacitación de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.
- Manuales de Procedimiento de Gestión Médica.
- Manuales de Procedimiento de Atención Médica específicos.
- Informe de resultados de los Planes y Programas.
- Minutas de reuniones de evaluación de avance de metas.

**Trámite/Trámite
Ciudadano:**

N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

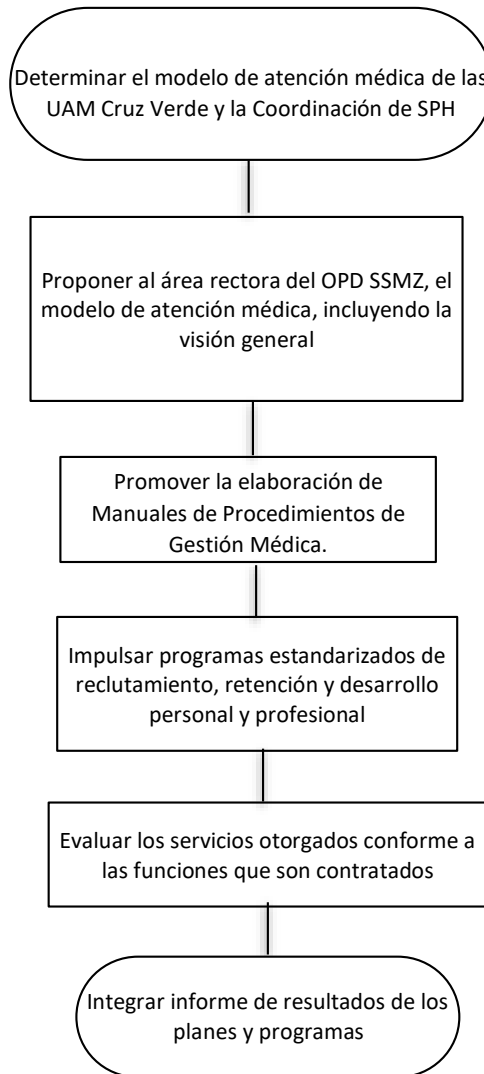
Revisión:

1

Página:

18 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	19 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

CUADRO DE CONTROL

Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DUAM -P-04
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Planear, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y extensión realizadas en las UAM Cruz Verde y la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Coadyuvar con el desarrollo profesional del personal de las UAM Cruz Verde y la Coordinación SMP (especialmente del campo de la salud), así como de estudiantes en etapa de formación.		

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
1. Identificación de los elementos facilitadores para la enseñanza e investigación.	1.1 Identificar personal de salud y administrativo con formación docente y/o habilidades pedagógicas, así como preparación y experiencia en el campo de la investigación.	Dirección UAM Subdirecciones Unidades de Atención Médica Cruz Verde Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	N/A
	1.2 Identificar espacios idóneos para la práctica de la enseñanza y la investigación.		N/A
	1.3 Actualizar el inventario de recursos materiales (equipo y mobiliario), y del acervo bibliográfico (electrónico y en documentos), para la docencia, investigación y extensión		N/A
	1.4 Detectar necesidades de enseñanza e investigación.		N/A
2. Reconocimiento de los programas de la Jefatura de Enseñanza e Investigación.	2.1. Actualizar los programas académicos de pregrado (Médico Interno de Pregrado, Médico Pasante en Servicio Social, de Enfermería en Servicio Social y Técnico en Urgencias Médicas, entre otros), tanto de instituciones públicas (UDG y UAG), o privadas (UVM, UNIVER, Cuauhtémoc, etc.).	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH Jefatura de Enseñanza e Investigación del OPD SSMZ	N/A
	2.2. Identificar el catálogo de programas de actualización médica, enfermería, odontología, nutrición, psicología y fisioterapia, entre otros, así como del campo de la administración.		N/A
3. Integración, implementación y supervisión de los programas de enseñanza, investigación y extensión.	3.1. Elaborar e integrar en coordinación con la Jefatura de Enseñanza e Investigación, los programas de enseñanza, investigación y extensión, alineándolos a los objetivos estratégicos sobre los temas prioritarios.		N/A
	3.2. Asignar responsables para la implementación, supervisión y evaluación de cada uno de los programas.		N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

20 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
4. Apoyo a los programas de enseñanza, investigación y extensión.	4.1. Gestionar e instrumentar en conjunto con las autoridades correspondientes, los apoyos administrativos (humanos, materiales, financieros y legales), necesarios para el eficaz y efectivo desarrollo de los programas académicos, investigación y extensión.	Dirección Médica Dirección Administrativa Dirección Jurídica Dirección UAM	N/A
	4.2. Celebrar convenios de colaboración con instituciones educativas pública y privadas.	Jefatura Enseñanza e Investigación del OPD SSMZ	N/A
5. Implementación de la biblioteca documental, electrónica, digital y virtual.	5.1. Apoyar la gestión de los recursos humanos, físicos, materiales, financieros y legales, indispensables para la implementación de los diferentes tipos de bibliotecas.	Dirección UAM Subdirecciones Médicas	N/A
	5.2. Vigilar la aplicación de los recursos gestionados, así como del funcionamiento eficaz y eficiente de los diferentes tipos de bibliotecas.	Coordinación SMP Jefatura Enseñanza e Investigación del OPD SSMZ	N/A
6. Evaluación de los resultados de los programas de enseñanza e investigación que se desarrollan.	6.1. En conjunto con los responsables de cada programa, integrar los resultados para su evaluación.	Dirección UAM Subdirecciones Médicas	N/A
	6.2. Emitir informes a las áreas correspondientes, planteando alternativas de solución para aquellos resultados no favorables.	Coordinación SMP Jefatura Enseñanza e Investigación del OPD SSMZ Responsables de programas	N/A
TERMINA PROCEDIMIENTO			

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

21 de 55

<p>Políticas:</p>	<p>Internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el personal debe de participar en programa de enseñanza y de manera opcional en los proyectos de investigación. • El personal de salud (Médicos, enfermeras, odontólogos, psicólogos, nutriólogos y técnicos en atención médica prehospitalaria), debe asistir por lo menos a dos cursos de actualización al año. • El personal administrativo debe participar por lo menos en un curso de actualización al año. • En todas las áreas médico-administrativas de las seis Unidades de Atención Médica Cruz Verde y en la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios, deben existir y aplicarse las estrategias para favorecer la enseñanza, investigación y extensión. <p>Externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.
<p>Producto(s) final(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de personal con formación y/o capacidades para le enseñanza y la investigación. • Inventario de recursos físicos, materiales y bibliográficos para la práctica docente. • Diagnóstico de necesidades de capacitación e investigación. • Programas de enseñanza, investigación y extensión. • Convenios de colaboración con instancias educativas públicas y privadas. • Eventualmente biblioteca documental y/o electrónica y/o digital y/o virtual. • Informes de resultados de los programas de enseñanza, investigación y extensión.
<p>Trámite/Trámite Ciudadano:</p>	<p>N/A</p>



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

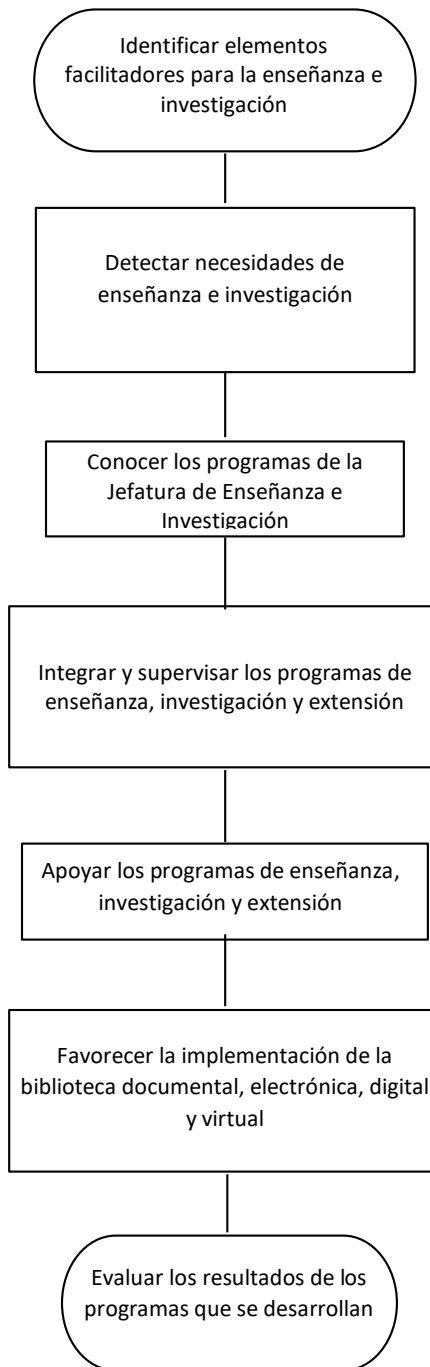
Revisión:

1

Página:

22 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	23 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

CUADRO DE CONTROL

Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DUAM -P-05
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Establecerlos los medios de mejoramiento y medidas preventivas, para prestar con mayor eficiencia y calidad los servicios que se otorgan en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y en la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Incrementar la eficiencia y calidad de la atención médica otorgada en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y en la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios, en base a los resultados de la supervisión e informes de evaluación de las Subdirecciones Médicas y la Coordinación SPH.		

DATOS DE MAPEO

Etapas	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema	
1. Documentación de las funciones y programas de las Subdirecciones Médicas y CSPH.	1.1 Analizar las funciones, responsabilidades y atribuciones de las Subdirecciones Médicas y la Coordinación de SPH.	Dirección UAM Subdirecciones Unidades de Atención Médica Cruz Verde Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	N/A	
	1.2 Inducir al puesto a las personas titulares de las Subdirecciones Médicas y Coordinación de SPH.		N/A	
	1.3 Intercambio de información referente a las actividades y programas a realizar.		N/A	
2. Asegurar que las actividades y funciones se implementen.	2.1 Asignar responsabilidades.		N/A	
	2.2 Delegar autoridad para realizar las actividades.		N/A	
	2.3 Fijar alcances y límites de acción y toma de decisiones.		N/A	
3. Supervisión de las Subdirecciones Médicas y de la Coordinación SPH	3.1. Cumplir con el cronograma de supervisiones por turno y servicios.		Dirección UAM Subdirecciones Unidades de Atención Médica Cruz Verde Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	N/A
	3.2 Elaborar registros de documentos de verificación durante las supervisiones.			N/A
4. Evaluación del cumplimiento de las actividades programadas por servicio médico y área administrativa .	4.1 Análisis del nivel de eficacia en el cumplimiento de las actividades programadas.			N/A
	4.2 Retroalimentación de los resultados encontrados.	N/A		
	4.3 Evaluar los servicios y las áreas a través de encuestas de satisfacción, quejas y felicitaciones pacientes a través de los buzones.	N/A		

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

24 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
5. Integrar eficiencia y costo efectividad de los servicios.	5.1 Diseño e implementación de planes o programas de garantía de la calidad y seguridad del paciente .	Dirección UAM Subdirecciones Unidades de Atención Médica Cruz Verde Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	N/A
	5.2 Generar información para mejorar la atención de los servicios.		N/A
	5.3 Integrar ejercicios de costo/efectividad en la mejora de calidad y seguridad.		N/A
	5.4 Establecer controles de los servicios subrogados.		N/A
6. Integración de resultados a través de indicadores.	6.1. Integración de indicadores de productividad, calidad y seguridad.		N/A
7. Evaluación del cumplimiento de los ordenamientos.	7.1. Aplicación de la metodología de evaluación preestablecida.		N/A
	7.2. Retroalimentación de los resultados en la gestión de la prestación de servicios. TERMINA PROCEDIMIENTO		N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

25 de 55

Políticas:

Internas:

- Garantizar la calidad de la atención médica brindada en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y en la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.
- Tener reuniones periódicas con la Dirección Médica del OPD SSMZ.
- Favorecer la gestión proactiva con enfoque preventivo.
- Realizar periódicamente recorridos en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y en la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios, en todas sus servicios y áreas, en diferentes horarios.
- Solicitar indicadores de resultados de acuerdo a las funciones y procedimientos establecidos en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y en la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.
- Elaborar informes de las desviaciones detectadas y propuestas de solución de acuerdo a los principios de gestión de calidad y servicio.
- Integrar informes para la Dirección Médica del OPD SSMZ.

Externas:

- Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.

**Producto(s)
final(es):**

- Informes de resultados para la Dirección Médica del OPD SSMZ.
- Planes y Programas de Garantía de la Calidad.

**Trámite/Trámite
Ciudadano:**

N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

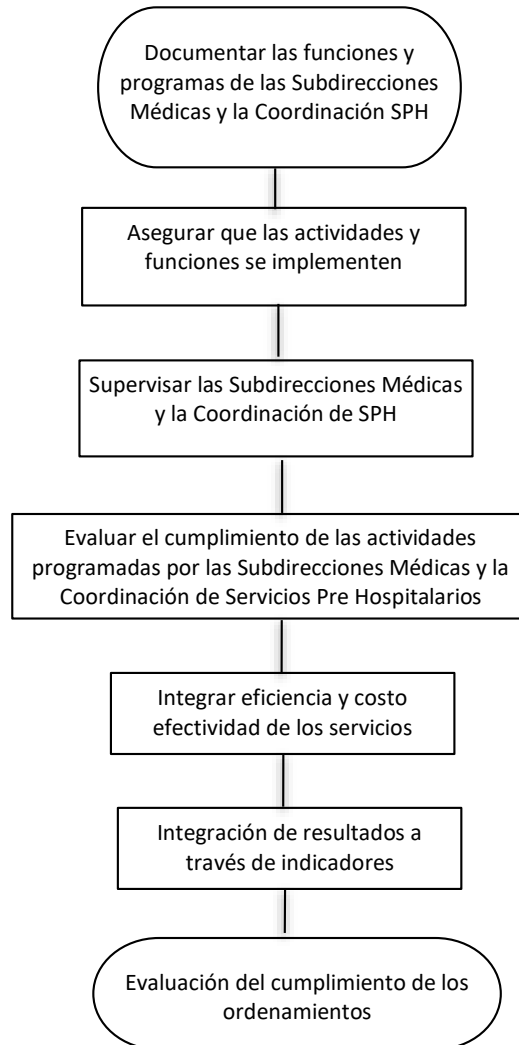
Revisión:

1

Página:

26 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	27 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

CUADRO DE CONTROL

Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DHGZ-P-06
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Formular anualmente el programa de trabajo y el presupuesto de egresos de la Dirección de Unidades de Atención Médica, para ponerlo a consideración de la autoridad competente.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Gestionar las actividades directivas del programa de trabajo en concordancia los recursos financieros, permitiendo los elementos necesarios para la operación.		

DATOS DE MAPEO

Etapas	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema	
1. Recolección de información necesaria para la elaboración del Programa de Trabajo.	1.1 Recabar información de los resultados obtenidos de las metas y objetivos programados en el periodo anterior.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH Subdirección Administrativa OPD SSMZ	N/A	
	1.2 Solicitar información a las personas titulares de las Subdirecciones Médicas y Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.		N/A	
	1.3 Solicitar anteproyecto de egresos a la Subdirección Administrativa del OPD SSMZ.		N/A	
2. Integración de la información del gasto presupuestal.	2.1 Revisar los gastos presupuestales y aplicados en las actividades realizadas.		N/A	
	2.2 Integrar la evaluación del presupuesto aplicado, a través de los indicadores de resultados.		N/A	
3. Costeo estimado de las actividades asistenciales.	3.1. Solicitar costeos de los programas asistenciales.		N/A	
	3.2 Integrar los costos de ejecución de los programas asistenciales.		N/A	
4. Consolidación de la información del Programa de Trabajo con los costos.	4.1 Integrar los programas de trabajo de las Subdirecciones Médicas y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.		Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	4.2 Integrar los costos de ejecución de las áreas, de acuerdo al plan de trabajo.			N/A
	4.3 Efectuar análisis costo/beneficio.	N/A		

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

28 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
5. Presentación del Programa de Trabajo con presupuesto de egresos para su autorización.	5.1 Enviar documento a la Dirección Médica y Dirección Administrativa, ambas del OPD SSMZ, para su análisis y autorización, siguiendo los lineamientos establecidos. TERMINA PROCEDIMIENTO	Dirección UAM	N/A

Políticas:

Internas:

- Basar el programa de trabajo con visión de eficiencia y eficacia enfocados a la calidad y la seguridad de los servicios que se otorgan.
- Aplicar el principio de Costo-Beneficio en las actividades de este procedimiento.
- Cumplir con las leyes, reglamentos, normatividad vigente y disposiciones legales en materia financiera y de presupuesto.
- Sustentar el programa de trabajo y sus costos en base del principio de la autosuficiencia.
- Gestionar en tiempo y forma el presupuesto de Dirección de Unidades de Atención Médica.

Externas:

- Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.

Producto(s) final(es):

- Programa de Trabajo de la Dirección de Unidades de Atención Médica.
- Proyecto de Presupuesto.

Trámite/Trámite Ciudadano:

N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

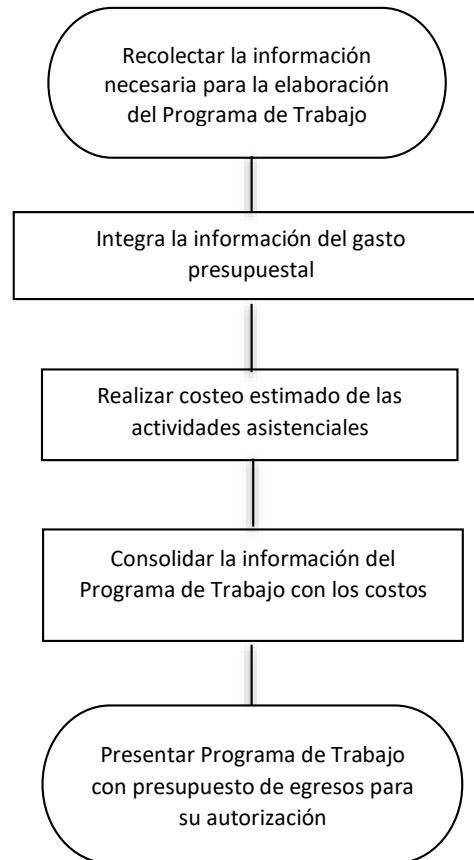
Revisión:

1

Página:

29 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	30 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

CUADRO DE CONTROL

Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DUAM -P-07
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno y de la Dirección General del Organismo.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Alinear los servicios médicos de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios, a los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno, Consejo de Administración, Comisiones y Comités Hospitalarios del Organismo, así como de la Dirección General y Dirección Médica de OPD SSMZ.		

DATOS DE MAPEO

Etapas	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
1. Identificación de la normatividad, los reglamentos, las atribuciones y funciones del OPD SSMZ.	1.1 Integrar la información de los documentos legales que fundamentan la operatividad del Organismo.	Dirección UAM	N/A
	1.2 Mantener bajo resguardo los documentos legales referentes.		N/A
	1.3 Identificar las atribuciones y funciones propias de la Dirección de Unidades de Atención Médica.		N/A
2. Recibir y transmitir los acuerdos y disposiciones planteadas por las autoridades del OPD SSMZ.	2.1 Asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno, Consejo de Administración, Comisiones y Comités Hospitalarios del Organismo, así como en reuniones convocadas por la Dirección General y/o Dirección Médica, entre otras.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	2.2 Remitir por escrito a las áreas de la Dirección de Unidades de Atención Médica, los acuerdos y disposiciones, según su incumbencia en la atención de éstos.		N/A
	2.3 Presentar, si el caso lo amerita, en reuniones de trabajo los acuerdos y disposiciones con los titulares de las áreas de la Dirección de Unidades de Atención Médica, para analizarlos y plantear cursos de acción para su cumplimiento.		N/A
3. Recabar las propuestas para dar cumplimiento a los acuerdos y disposiciones.	3.2. Solicitar las propuestas a las áreas de la Dirección de Unidades de Atención Médica involucradas.		N/A
	3.3 Trasmistir a la instancia correspondiente, las propuestas para el cumplimiento de acuerdos y disposiciones.		N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

31 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
4. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y disposiciones.	4.1 Celebrar reuniones para evaluar el grado de avance del cumplimiento de los acuerdos y disposiciones.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	4.2 Trasmitir el grado de avance del cumplimiento de acuerdos y disposiciones al Secretariado Técnico de la Junta de Gobierno, Consejo de Administración, Comisiones y Comités Hospitalarios del Organismo, así como a la Dirección General o Dirección Médica, según sea el caso.		N/A
5. Comunicar sobre el cumplimiento satisfactorio del acuerdo o disposición.	5.1 Enviar comunicado al área competente sobre el cumplimiento satisfactorio del acuerdo o disposición, anexando evidencia de esto y siguiendo los lineamientos establecidos. TERMINA PROCEDIMIENTO	Dirección UAM	N/A

Políticas:

Internas:

- Participar en las reuniones de la Junta de Gobierno, Consejo de Administración, Comisiones y Comités Hospitalarios del Organismo, así como en reuniones convocadas por la Dirección General y/o Dirección Médica.
- Revisar la documentación oficial del Organismo.
- Trasmitir en tiempo y forma los acuerdos y disposiciones suscritos en reuniones con las autoridades del Organismo, a las áreas que conforman la Dirección de Unidades de Atención Médica.

Externas:

- Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.

**Producto(s)
final(es):**

- Minutas de reuniones con grado de avance en el cumplimiento de acuerdos y disposiciones.
- Reportes de cumplimiento de acuerdos y disposiciones.

**Trámite/Trámite
Ciudadano:**

N/A



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

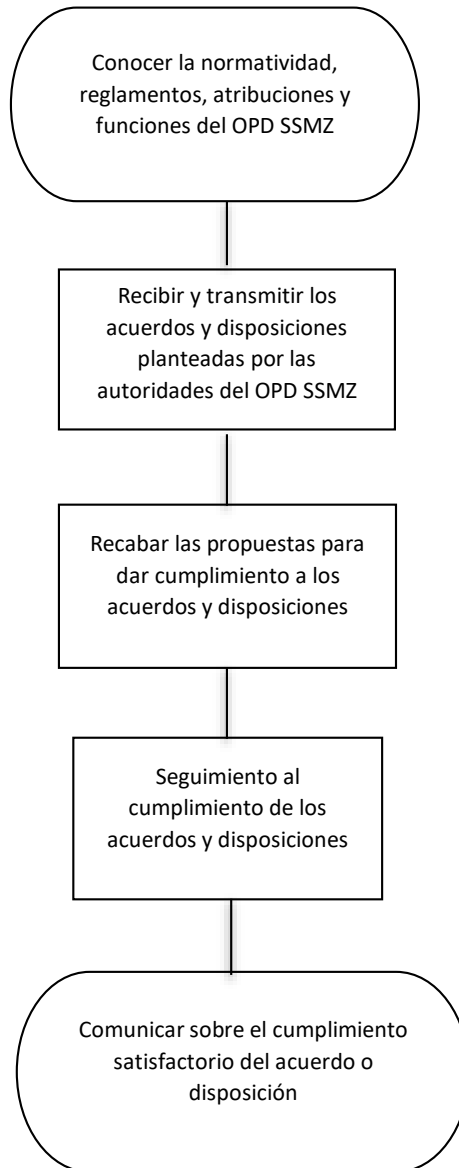
Revisión:

1

Página:

32 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	33 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

CUADRO DE CONTROL

Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DUAM -P-08
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Difundir entre el personal de las UAM Cruz Verde y la Coordinación de SPH, los ordenamientos dictados por las autoridades para un mejor cumplimiento en la prestación de los servicios.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Mantener informado al personal médico y administrativo, sobre los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno, Dirección General, Dirección Médica, Dirección Administrativa, Comisiones y Comités Consultivos para su cumplimiento.		

DATOS DE MAPEO

Etapas	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema	
1. Establecer un sistema de comunicación efectiva y oportuna.	1.1 Diseñar un sistema de comunicación efectivo y oportuno, utilizando documentos oficiales (circulares), gráficos (Ej. carteles y posters), y electrónicos (correo electrónico y redes sociales oficiales).	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A	
	1.2 Dar a conocer al personal de las UAM Cruz Verde y de la Coordinación de SPH, la composición y funcionamiento del sistema, pero particularmente, el propósito de este.		N/A	
2. Comunicar al personal los ordenamientos dictados por las autoridades superiores.	2.1 Programar reuniones ordinarias, o en su caso convocar a reunión extraordinaria, para comunicar al personal sobre las indicaciones recibidas.		Dirección UAM	N/A
	2.2 Informar por escrito y de manera oficial, los ordenamientos dictados por las autoridades superiores, para su debido cumplimiento.			N/A
3. Seguimiento al cumplimiento de los ordenamientos dictados.	3.1. Efectuar visitas a las diferentes áreas de las UAM Cruz Verde y de la Coordinación de SPH, para verificar el cumplimiento de los ordenamientos.	Dirección UAM	N/A	
	3.2 Levantar reportes de las observaciones hechas durante las visitas.		N/A	
4. Evaluar el grado de cumplimiento de los ordenamientos.	4.1 Celebrar reuniones para evaluar el grado de avance del cumplimiento de los ordenamientos.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A	
	4.2 Transmitir el grado de cumplimiento de ordenamientos a la autoridad que lo dictó (Junta de Gobierno, Dirección General, Dirección Médica, Dirección Administrativa, Comisiones y Comités).		N/A	

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

34 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
5. Comunicar a las autoridades el cumplimiento del ordenamiento.	5.1 Transmitir el cumplimiento del ordenamiento a la autoridad que lo dictó (Junta de Gobierno, Dirección General, Dirección Médica, Dirección Administrativa, Comisiones y Comités). TERMINA PROCEDIMIENTO	Dirección UAM	N/A

Políticas:

Internas:

- Participar en las reuniones de la Junta de Gobierno, Consejo de Administración, Comisiones y Comités Consultivos del Organismo, así como en reuniones convocadas por la Dirección General y/o Dirección Médica.
- Transmitir al personal los ordenamientos dictados en dichas reuniones.
- La Dirección de Unidades de Atención Médica asegura una comunicación efectiva y oportuna.
- El manejo de la información deberá ser oportuna, clara y continua, hacia el personal a su cargo.
- Cumplir con los ordenamientos de Junta de Gobierno del OPD, Dirección General del OPD, Dirección Médica OPD y Dirección Administrativa OPD.

Externas:

- Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.

Producto(s) final(es):

- Minutas de reuniones con grado de avance en el cumplimiento de los ordenamientos.
- Reportes de ordenamientos cumplidos.

Trámite/Trámite Ciudadano:

N/A



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

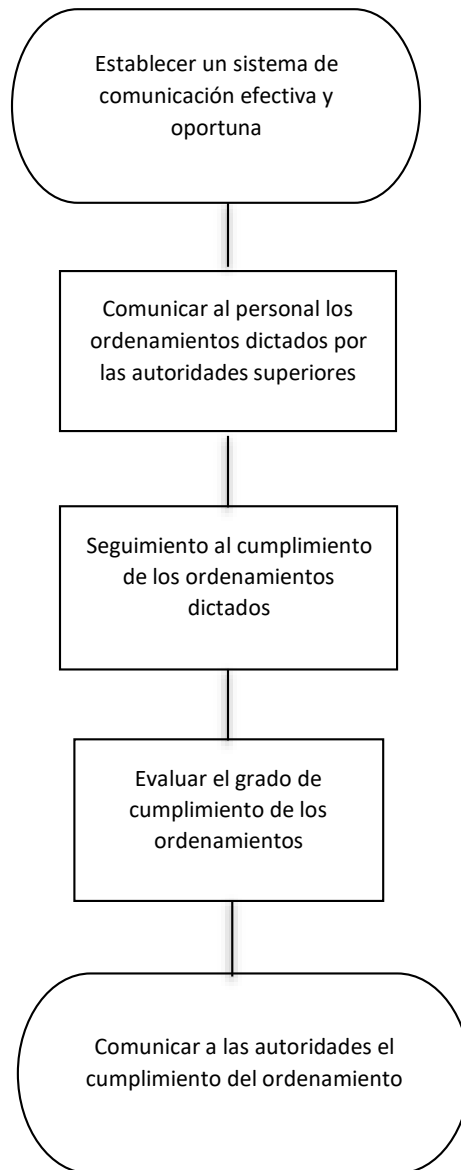
Revisión:

1

Página:

35 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	36 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DUAM -P-09
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Cumplir y hacer cumplir las políticas, lineamientos y disposiciones que en materia de salud se emitan.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Garantizar que las actividades sustantivas de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios, se realicen en el marco de las políticas, lineamientos y disposiciones en materia de salud vigentes.		

DATOS DE MAPEO			
Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
1. Elaborar y mantener actualizado un inventario de ordenamientos legales en materia de salud.	1.1 Copilar aquellos ordenamientos legales en materia salud, aplicables a la operatividad de las UAM Cruz Verde y la Coordinación SPH.	Dirección UAM	N/A
	1.2 Establecer coordinación con la Dirección Jurídica del OPD SSMZ para actualizar de manera oportuna el inventario.		N/A
	1.3 Analizar los ordenamientos e identificar aquellos preceptos legales aplicables a la operatividad de la Dirección de UAM.		N/A
2. Comunicar los preceptos legales aplicables a la operatividad de las UAM Cruz Verde y Coordinación SPH.	2.1 Programar reuniones ordinarias, o en su caso convocar a reunión extraordinaria, para informar a los titulares de las áreas que conforman la Dirección de Unidades de Atención Médica, los nuevos preceptos legales.	Dirección UAM	N/A
	2.2 Informar por escrito y de manera oficial, los nuevos preceptos legales para su debido cumplimiento.		N/A
3. Seguimiento al cumplimiento de los preceptos legales emitidos.	3.1. Revisar los Manuales de Procedimientos, Guías Clínicas, Protocolos o Flujogramas de Atención, etc., para cerciorar la inclusión de los nuevos preceptos legales.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	3.2. Levantar reportes de los hallazgos encontrados durante las revisiones.		N/A
4. Difundir entre el personal los nuevos preceptos legales.	4.1 Organizar sesiones de capacitación con el personal para dar a conocer las modificaciones efectuados a los procedimientos.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	4.2 Emitir documentos oficiales (circulares), o bien diseñar gráficos (Ej. Flujogramas, carteles o posters), con las modificaciones.		N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

37 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
5. Evaluar la aplicación de los nuevos preceptos legales, en la práctica diaria.	5.1 Efectuar visitas a las diferentes áreas y servicios de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios, para verificar la aplicación por parte del personal de los procedimientos motivados por los nuevos preceptos legales. TERMINA PROCEDIMIENTO	Dirección UAM	N/A

Políticas:

Internas:

- Es responsabilidad de la Dirección de las Unidades de Atención Médica, estar actualizado y conocer políticas, lineamientos y disposiciones emitidas por la autoridad.
- Hacer cumplir en tiempo y forma políticas, lineamientos y disposiciones del sector salud.
- Comunicar a las autoridades y personal de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios, las actualizaciones y cambios que tengan políticas, lineamientos y disposiciones del sector salud.
- El personal de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios, están obligados a conocer los programas de sus áreas.

Externas:

- Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.

**Producto(s)
final(es):**

- Inventario de ordenamientos legales en materia salud, aplicables a la operatividad de la Dirección de Unidades de Atención Médica.
- Manuales de Procedimientos, Guías Clínicas, Protocolos o Flujogramas de Atención actualizados y armónicos con los nuevos preceptos legales.
- Minutas de reuniones para evaluar el grado de avance en el cumplimiento de los ordenamientos.

**Trámite/Trámite
Ciudadano:**

N/A



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

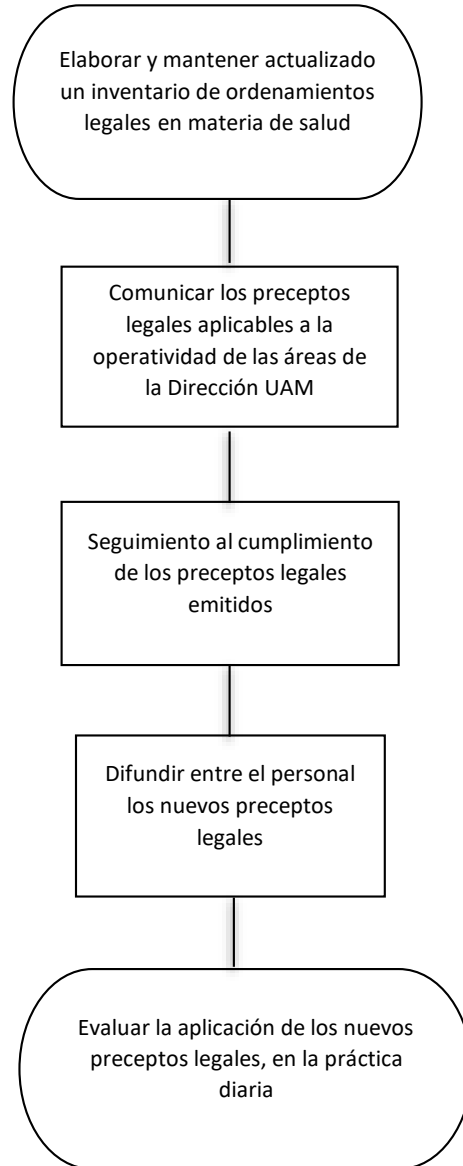
Revisión:

1

Página:

38 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	39 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

CUADRO DE CONTROL

Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DUAM-P-10
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Mantener la disciplina y el respeto en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y en la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Asegurar que las actividades profesionales se realicen apegadas al reglamento y al código de ética, y dentro de un marco de cordialidad y respeto.		

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
1. Establecer un marco que promueva un comportamiento disciplinario, ético y cordial del personal.	1.1 Actualizar, o en su caso elaborar, el Reglamento Interno de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	1.2 Actualizar, o en su caso elaborar, el Código de Ética de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.		N/A
2. Difundir entre el personal el Reglamento Interno y el Código de Ética.	2.1 Celebrar una reunión para informar a los titulares de las áreas que conforman la Dirección de Unidades de Atención Médica, el Reglamento Interno y el Código de Ética.	Dirección UAM	N/A
	2.2 Enviar por escrito a los titulares de las áreas de la Dirección de UAM, el Reglamento Interno y el Código de Ética para su difusión entre los empleados y cabal cumplimiento.		N/A
3. Conocer y dar a conocer al personal el Contrato Colectivo de Trabajo.	3.1. Celebrar una reunión para informar a los titulares de las áreas que conforman la Dirección de UAM, el Contrato Colectivo de Trabajo.	Dirección UAM	N/A
	3.2. Enviar por escrito y de manera oficial a los titulares de las áreas que conforman la Dirección de UAM, el Contrato Colectivo de Trabajo para su difusión entre los empleados y cabal cumplimiento.		N/A
4. Verificar el cumplimiento por parte del personal, de los anteriores ordenamientos.	4.3. Realizar reuniones con titulares de las áreas que conforman la Dirección de UAM, para evaluar el cumplimiento del Reglamento Interno, Código de Ética y Contrato Colectivo de Trabajo del OPD SSMZ.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	4.4 Efectuar visitas a las áreas la Dirección de UAM, para verificar el cumplimiento del Reglamento Interno, Código de Ética y Contrato Colectivo de Trabajo del OPD SSMZ.		N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

40 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
5. Aplicar de acuerdo a la normatividad establecida, medidas para sancionar y corregir comportamientos no deseable.	5.1 Documentar comportamientos no apegados a lo dispuesto en la normatividad establecida.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	5.2 Tipificar el tipo de desviación y determinar la sanción.		N/A
	5.3 Aplicar la sanción correspondiente y registrarla en el expediente personal del empleado.		N/A
	5.4 Solicitar la intervención de la Dirección Jurídica y/o Órgano Interno de Control, en caso de que la falta sea mayor.		N/A
	TERMINA PROCEDIMIENTO		

Políticas:	<p>Internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Directivos de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios, conocen y dan a conocer al personal el Reglamento Interno, Código de Ética y Contrato Colectivo de Trabajo. El personal de salud y administrativo conocer y aplicar la disciplina y el orden de acuerdo de normas, reglamentos y ética de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios. <p>Externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.
Producto(s) final(es):	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Interno de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios. Código de Ética de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios. Actas administrativas por incumplimiento al Reglamento Interno, Código de Ética y Contrato Colectivo de Trabajo.
Trámite/Trámite Ciudadano:	N/A



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

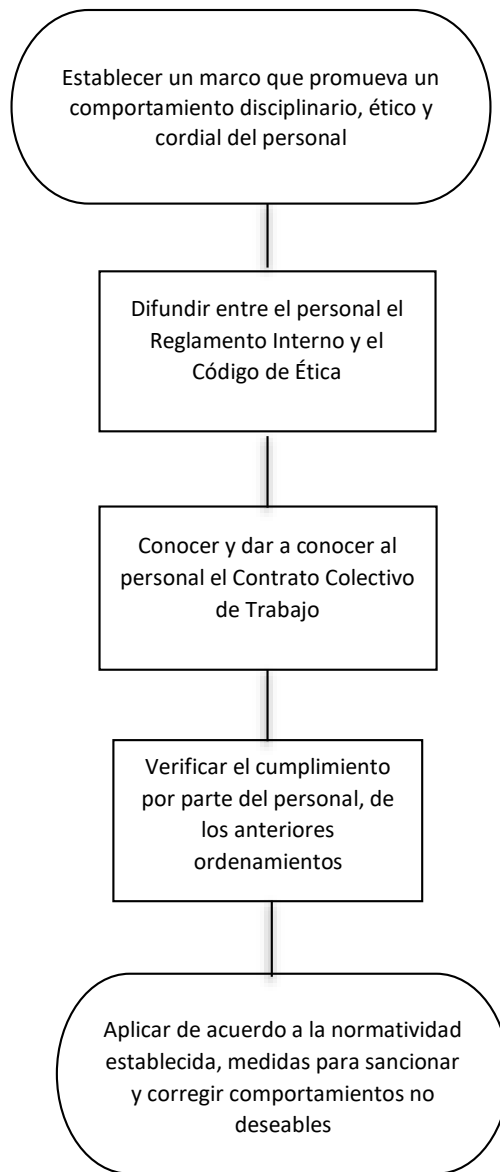
Revisión:

1

Página:

41 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	42 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
-------------------------------	--	-------------------	--

Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DUAM-P-11
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Rendir a la Dirección Médica del OPD SSMZ, un informe cuatrimestral y anualmente de las actividades generales de la Dirección de Unidades de Atención Médica.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Mantener informada a la Dirección Médica del OPD SSMZ, de los logros y avances de los servicios clínicos y áreas administrativas realizados en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.		

DATOS DE MAPEO			
Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
1. Validación de las actividades, indicadores y metas de los servicios clínicos y áreas administrativas.	1.1 Analizar, o en su caso modificar, las actividades, indicadores y metas por servicio clínico y área administrativa, descritas en el Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Atención Médica y la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.	Dirección UAM	N/A
	1.2 Enviar por escrito a los titulares de las áreas que conforman la Dirección de Unidades de Atención Médica, las actividades, indicadores y metas por cumplir.		N/A
2. Diseño de instrumentos para el registro de información.	2.1 Formular colegiadamente los formatos e instructivo para el registro de actividades por tipo de servicio clínico y área administrativa.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	2.2 Enviar por escrito a los titulares de las áreas del Dirección de Unidades de Atención Médica, los formatos e instructivos para su difusión y utilización por el personal de salud y administrativo.		N/A
3. Acopio de información de las actividades realizadas.	3.1. Solicitar a los titulares de las áreas que conforman la Dirección de Unidades de Atención Médica y a los responsables de los servicios clínicos y áreas administrativas, información de las actividades efectuadas.	Dirección UAM	N/A
	3.2. Integrar la información para su análisis y evaluación individual y global.		N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	43 de 55
---------	------------------	-----------	---	---------	----------

DATOS DE MAPEO

Etapas	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
4. Evaluación de las actividades y formulación del informe global.	4.1 Analizar la información recibida por medio del avance porcentual de la eficacia en el cumplimiento de metas por tipo de servicio clínico y área administrativa.	Dirección UAM	N/A
	4.2 Integrar documento final anexando tablas y gráficas para su mejor comprensión.		N/A
5. Presentar el informe de actividades al titular de la Dirección Médica del OPD SSMZ.	5.1 Solicitar a la Dirección Médica la programación de una reunión de trabajo.	Dirección Médica del OPD SSMZ Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	5.2 Convocar a los titulares de las áreas que conforman la Dirección de Unidades de Atención Médica.		N/A
	5.3 Presentar y explicar el informe de actividades.		N/A
	TERMINA PROCEDIMIENTO		

Políticas:

Internas:

- Los responsables de los servicios clínicos y áreas administrativas deben registrar diariamente las actividades que realizan en el formato correspondiente.
- Los responsables de los servicios clínicos y áreas administrativas deben presentar a su superior un informe mensual de actividades.
- Los informes deben de ser presentados en tiempo y forma según los acordado.
- La Dirección de Unidades de Atención Médica es responsable de la integración de los informes, así como de rendir un reporte cuatrimestral y anual a la Dirección Médica.

Externas:

- Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.

Producto(s) final(es):

- Informes cuatrimestral y anual de actividades de la Dirección de Unidades de Atención Médica .

Trámite/Trámite Ciudadano:

N/A



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

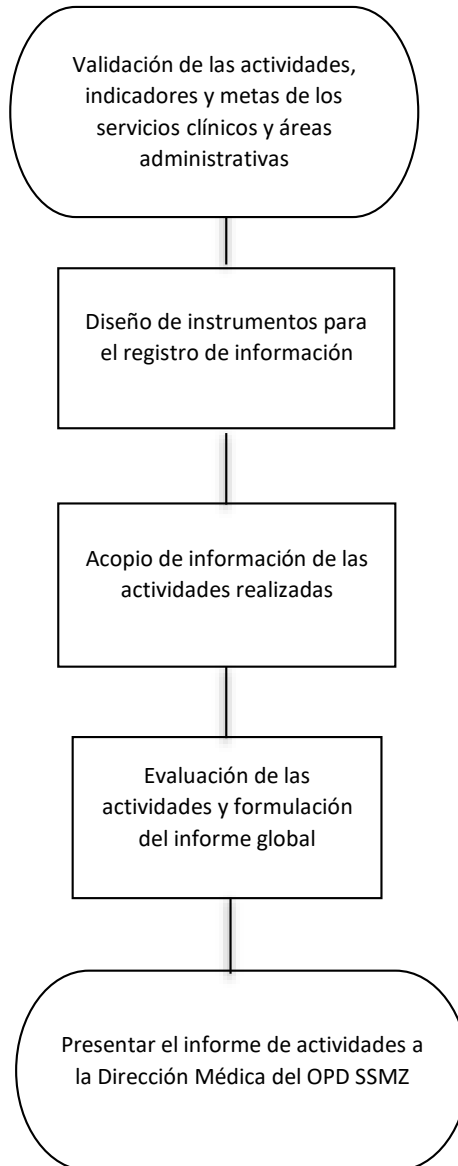
Revisión:

1

Página:

44 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	45 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DUAM-P-12
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Elaborar y actualizar periódicamente el Manual de Organización de la Dirección de Unidades de Atención Médica y Manuales de Procedimientos específicos.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Contar con una guía rápida y específica que incluya la estructura organizacional, operación y desarrollo de las actividades de la Dirección de Unidades de Atención Médica.		

DATOS DE MAPEO			
Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
1. Elaboración del Manual de Organización de la Dirección de Unidades de Atención Médica.	1.1 Aportar conocimientos y experiencia en la definición de los objetivos estratégicos.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	1.2 Contribuir a la definición de formatos y contenidos del manual.		N/A
	1.3 Estructurar los servicios médicos por especialidad y las áreas administrativas por tipo.		N/A
2. Definición del organigrama de la Dirección de Unidades de Atención Médica	2.1 Plasmar la estructura organizacional en un organigrama.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	2.2 Señalar las líneas de mando y vinculación de y entre la Dirección de las UAM, las Subdirecciones de UAM Cruz Verde y la Coordinación de SPH.		N/A
3. Organización, coordinación e integración de las funciones específicas.	3.1. Especificar los perfiles de puesto.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	3.2. Describir las funciones específicas de cada uno de los integrantes de las distintas áreas que conforman la Dirección de Unidades de Atención Médica.		N/A
	3.3. Señalar privilegios de acuerdo a las competencias laborales y desempeño del personal.		N/A
4. Motivar y supervisar la elaboración de los Manuales de Procedimiento.	4.1 Estimular la participación del personal de salud y administrativo, en la elaboración de los manuales de sus respectivas áreas.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	4.2 Integrar los manuales por Subdirección de las UAM y la Coordinación de SPH.		N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

46 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área(s)	Sistema
5. Enviar el Manual de Organización de la Dirección de UAM y los Manuales de Procedimientos específicos, a la Comisión de Normas y Procedimientos del OPD SSMZ.	5.1 Integrar y remitir los manuales en tiempo y forma.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	5.2 Recibir comentarios y observaciones.		N/A
	5.3 Hacer las correcciones y/o modificaciones para su aprobación.		N/A
6. Difundir los Manuales de Organización y de Procedimientos para su conocimiento y observación.	6.1. Remitir los manuales autorizados a las áreas que conforman la Dirección de Unidades de Atención Médica.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde Coordinación SPH	N/A
	6.2. Organizar reuniones específicas con el personal para explicar los manuales.		N/A
	6.3. Verificar que el personal comprendió y aplica los procedimientos de los manuales.		N/A
	TERMINA PROCEDIMIENTO		

Políticas:

Internas:

- Los responsables de los servicios clínicos y áreas administrativas deben participar en la elaboración del Manual de Organización de la Dirección de Unidades de Atención Médica y de los Manuales de Procedimientos específicos.
- La Dirección de Unidades de Atención Médica es responsable de la integración de los Manuales de Procedimientos específicos y remitirlos, junto con el Manual de Organización de la dirección, a la Comisión de Normas y Procedimientos del OPD SSMZ, para su análisis y aprobación.
- Participar en el análisis de los resultados de los indicadores.

Externas:

- Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.

Producto(s) final(es):

- Manual de Organización de la Dirección de Unidades de Atención Médica.
- Manuales de Procedimientos específicos.

Trámite/Trámite Ciudadano:

N/A



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

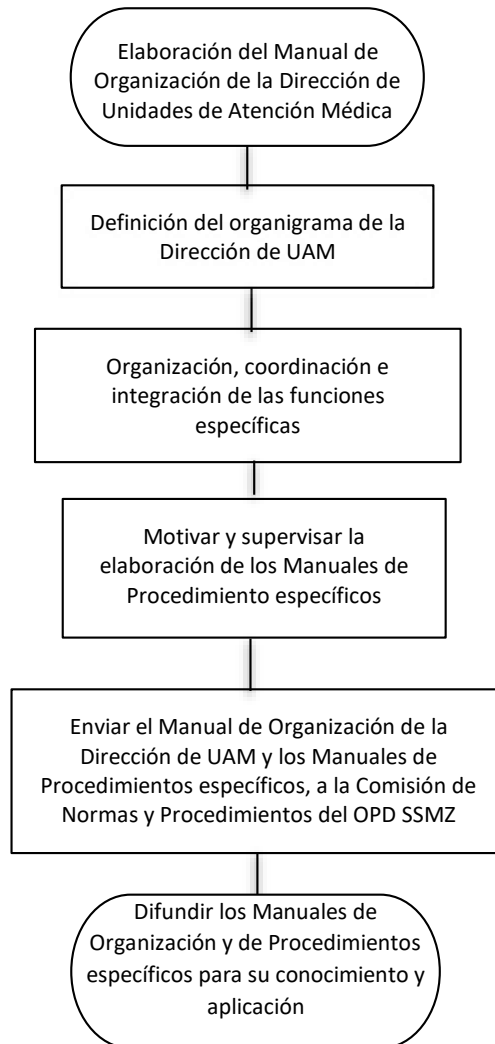
Revisión:

1

Página:

47 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	48 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Código:	DUAM-P-13
Dirección de Área:	Dirección Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Actualización:	15/03/2021
Unidad Departamental:	Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ.	Fecha de Emisión:	28/04/2021
Nombre del Procedimiento:	Proponer a la Dirección Médica del OPD SSMZ, a los integrantes de los Comités Consultivos Hospitalarios previstos en el Reglamento Organizacional del OPD SSMZ y en otros ordenamientos aplicables al Organismo, así como vigilar su efectivo funcionamiento.	Versión:	01
Objetivo del Procedimiento:	Contribuir al funcionamiento óptimo de los Comités Consultivos Hospitalarios, a través de la selección y propuesta de personas altamente profesionales, con experiencia y comprometidos con las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.		

DATOS DE MAPEO			
Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
1. Definir los Comités necesarios para la efectiva y eficaz operación de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde.	1.1 Organizar y celebrar reuniones de trabajo para la revisión y análisis de los Comités Consultivos Hospitalarios vigentes, y proponer modificaciones a su estructura.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde	N/A
	1.2 Considerar los lineamientos del proceso de certificación y acreditación hospitalaria dictados por el Consejo de Salubridad General y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud federal.		
2. Delinear las actividades de los diversos Comités Consultivos Hospitalarios.	2.1 Llevar a cabo reuniones de trabajo para la revisión y análisis de los objetivos y actividades actuales de los Comités Consultivos Hospitalarios y proponer modificaciones.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde	N/A
	2.2 Considerar los lineamientos del proceso de certificación y acreditación hospitalaria dictados por el Consejo de Salubridad General y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud federal.		N/A

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

49 de 55

DATOS DE MAPEO

Etapas	Descripción de la actividad	Área	Sistema
3. Especificar el perfil idóneo de los integrantes de los diversos Comités Consultivos Hospitalarios.	3.1. Realizar reuniones de trabajo para la revisión y análisis de los perfiles actuales de los integrantes de los Comités Consultivos Hospitalarios, y proponer modificaciones.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde	N/A
	3.2. Considerar los lineamientos del proceso de certificación y acreditación hospitalaria dictados por el Consejo de Salubridad General y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud federal.		N/A
4. Seleccionar a los integrantes idóneos de los Comités y proponerlos a la Dirección Médica del organismo.	4.1. Analizar la currícula, trayectoria y desempeño de potenciales candidatos a integrar los Comités Consultivos Hospitalarios, en función del perfil por puesto predefinido.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde	N/A
	4.2. Presentar la propuesta de integrantes a la Dirección Médica del OPD SSMZ, para su aprobación.		N/A
5. Vigilar el funcionamiento eficaz y efectivo de los Comités Consultivos Hospitalarios.	5.1. Presidir las reuniones de trabajo de los Comités Consultivos Hospitalarios.	Dirección UAM Subdirecciones UAM Cruz Verde	N/A
	5.2. Analizar las minutas y, en caso de dudas, solicitar al Secretario Técnico del Comité Consultivo Hospitalario en cuestión, se aclaren.		N/A
	5.3. Efectuar seguimiento de los acuerdos y apoyar su cumplimiento.		N/A
TERMINA PROCEDIMIENTO			

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

50 de 55

Políticas:

Internas:

- Los Comités Consultivos Hospitalarios deben conformarse por personal de base de las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.
- Los candidatos deben de tener por lo menos 3 años de antigüedad en las Unidades de Atención Médica Cruz Verde y de la Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.
- Los Comités Consultivos Hospitalarios deben quedar integrados de manera multidisciplinaria.
- Remoción de los integrantes cuando exista causa fundada, o bien, cuando acabe su gestión.

Externas:

- Cumplir con los ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia.

Producto(s) final(es):

- Propuestas de integrantes de los Comités Consultivos Hospitalarios.
- Actas de Instalación de Comités Consultivos Hospitalarios.
- Actas de Reuniones de los diferentes Comités Consultivos Hospitalarios.

Trámite/Trámite Ciudadano:

N/A



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

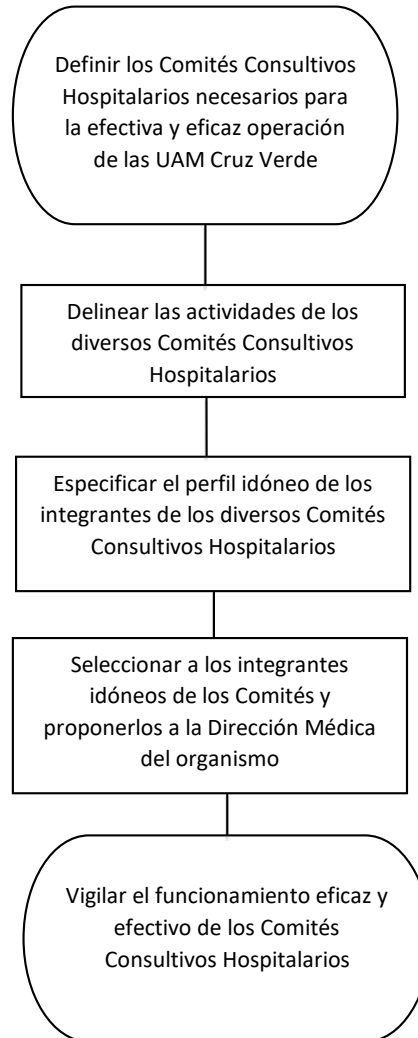
Revisión:


1

Página:

51 de 55

FLUJO



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN					
	Manual de Procedimientos de la Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan				
Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	52 de 55

VII. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

Atención Prehospitalaria: Son aquellos servicios que se presta a la comunidad cuando se presentan urgencias, emergencias o desastres en el sitio de ocurrencia del evento y de manera conjunta con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Comisiones: Son las sesiones permanentes y/o especiales que realiza el Consejo de Administración General para atender las necesidades del OPD SSMZ.

Comité Consultivo Hospitalario: Órgano de carácter técnico consultivo de asesoramiento, que coadyuva al eficaz y efectivo funcionamiento y organización de los servicios que presta una unidad médica.

Coordinación. Unidad administrativa orientada a la utilización eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos en la prestación de un servicio médico específico. Para el caso de la Dirección de Unidades de Atención Médica existe solamente la Coordinación de Servicio Pre Hospitalarios.

Indicador: Una medida utilizada para determinar, en el tiempo, el desempeño de funciones, procesos y resultados de una organización.

Junta de Gobierno. Máximo Órgano de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Organismo: Se refiere al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Planeación Estratégica: Es el proceso a través del cual se declara la visión y la misión del Hospital, analizando la situación interna y externa; se establecen los objetivos generales y se formulan las estrategias y planes estratégicos necesarios para alcanzar los objetivos.

Planeación Operativa: Es el proceso a través del cual se aplican los medios específicos que deben ser utilizados para llevar a cabo los planes de acción para alcanzar los objetivos, metas o resultados específicos.

Unidades de Atención Médica: Son las instalaciones médicas denominadas “Cruz Verde” que el OPD SSMZ tiene para atender, primordialmente, las urgencias médico quirúrgicas.

CSPH: Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.

Coordinación SPH: Coordinación de Servicios Pre Hospitalarios.

DUAM: Dirección de Unidades de Atención Médica.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



Servicios de
Salud del
Municipio de
Zapopan

**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

53 de 55

Dirección UAM: Dirección de Unidades de Atención Médica.

OPD SSMZ: Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

SPH: Servicios Pre Hospitalarios.

SS: Secretaría de Salud.

UAM: Unidades de Atención Médica Cruz Verde.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:	OPDSSMZ-DUM-P-01	Revisión:	1	Página:	54 de 55
----------------	------------------	------------------	---	----------------	----------

VIII. FIRMAS

Elaboró	Primera Revisión	Segunda Revisión	Validó Técnicamente
Fecha: 25/06/2021	Fecha: 12/07/2021	Fecha: 13/07/2021	Fecha: 16/07/2021
Dr. Pedro Múzquiz Peña	Dr. Israel Pérez Gutiérrez	Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia	Dr. Salvador García Uvence
Responsable de Vinculación OPD SSMZ	Director de Unidades de Atención Médica del OPD SSMZ	Director Médico del OPD SSMZ	Director General del OPD SSMZ

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**Manual de Procedimientos de la Dirección
de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan**

Código:

OPDSSMZ-DUM-P-01

Revisión:

1

Página:

55 de 55

IX. AUTORIZACIÓN

Aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, en la XVI sesión ordinaria, llevada a cabo con fecha 27 de julio de 2021.

Autorización

Mtra. Sandra Vizcaíno Meza
Presidenta de la Junta de Gobierno
del Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Autorización

C. Salvador García Uvence
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno
del Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Elaboración

Dr. Israel Pérez Gutiérrez
Director de Unidades de Atención Médica del Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

La presente hoja corresponde a la autorización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Unidades de Atención Médica del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, mismo que consta de cincuenta y cinco hojas escritas por su anverso.